

# RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

MinTransporte  
Ministerio de TransportePROSPERIDAD  
PARA TODOS

## ORGANISMOS DE TRÁNSITO

### Registro Nacional de Empresas de Transporte "RNET"

Comunicado 256 - Septiembre 25 de 2014

Nos permitimos remitir para su información la circular 20144010350231 de 2014, expedida por David Becerra, Asesor Despacho Ministra del Ministerio de Transporte, en la cual se dan las instrucciones para que las autoridades de tránsito de orden municipal (Alcaldías/Organismos de Tránsito), quienes serán los usuarios directos del Registro Nacional de Empresas de Transporte (RNET), puedan interactuar con la plataforma HQ-RUNT; lo anterior, dando cumplimiento a lo señalado en la Resolución 1552 de 2009.

Para mayor información haga clic en el siguiente link:

[Circular 20144010350231](#)

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo  
línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT S.A.  
Avenida Calle 26 No.59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)  
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia  
Centro de Contacto: 018000 930060  
contactenos@runt.com.co

[www.RUNT.com.co](http://www.RUNT.com.co)